

**PROGRAMA DE EXAMEN
CONCURSO DEFENSOR OFICIAL PENAL N° 14 DE LA
I CIRCUNSCRIPCION**

-El examen consistirá en un caso vinculado a la temática del programa en el cual el postulante deberá aplicar las soluciones que estime pertinentes en su rol de defensor.

-Para el examen oral se sorteará una unidad y el postulante deberá exponer sobre un tema a su elección de la unidad sorteada y luego contestar preguntas de los miembros del Tribunal.

UNIDAD 1

a) El derecho a contar con una defensa técnica eficaz. Estándares de funcionamiento de la defensa pública. Resoluciones de la Asamblea General de la OEA (AG/RES. 2928; AG/RES. 2908; AG/RES 2887; AG/RES 2656; AG/RES 2714; AG/RES 2801; AG/RES, 2821). Fallo “Ruano Torres y otros vs. El Salvador”, de la Corte IDH. Las 100 Reglas de Brasilia.

b) Garantías constitucionales del Derecho Procesal Penal. Detenciones arbitrarias y requisa ilegal. Jurisprudencia de la CSJN y del Corte IDH. Recomendaciones de organismos internacionales al Estado Argentino. Allanamientos, requisitos. Aspectos esenciales del sistema acusatorio: a) separación de funciones. b) Principio de congruencia. c) Limitaciones al pronunciamiento condenatorio según acto requirente: Fallos de la CSJN.

c) Principios constitucionales del Derecho Penal: lesividad, legalidad, culpabilidad, última ratio, intrascendencia de la pena, derecho penal de acto, Fallos de la CSJN y de la Corte IDH vinculados a los principios del Derecho Penal. Principios constitucionales en pugna: Fallos de la CSJN: (“Maldonado Daniel”; Garrone, Ángel”; “A.L.M y otros”) y de la CIDH: (“Fermín Ramírez Vs. Guatemala”).

d) Inimputabilidad. Artículo 34 inc.1 del C.P. Medidas de seguridad. Procedencia. Duración. Competencia del control. Nuevos estándares. La ley de salud mental N° 26.657 y la ley provincial de adhesión 2339-G.

e) Reincidencia. El debate sobre su constitucionalidad. Jurisprudencia de la CSJN.(Voto Zaffaroni) “Álvarez Ordoñez”, y Taboada, Luis”. Resolución de la Defensoría General de la Nación N° 1610/10.

f) Delitos de género en el Código Penal. Femicidio. Análisis de la legislación de fondo y de los convenios Internacionales. Convención Belem do Pará. Fallos de la CSJN “ACOSTA”, “GONGORA.” Tesis de la contradicción insalvable”. Resolución de defensoría general de

la nación N° 1800/09. Fallos del STJCH: “Jara; y Gremlinger”. Adhesión de la provincia del Chaco a la ley Nacional 26.2584.

UNIDAD 2

a) El estado de los lugares de detención y establecimientos penitenciarios en la primera circunscripción judicial. Adecuación a los estándares internacionales. Acción de hábeas corpus, Acción de hábeas corpus colectivo. Fallos de la CSJN y de la Corte IDH vinculados a las condiciones de detención. Sentencia N° 73 /16 del Juzgado de Ejecución Penal N°2 en los autos caratulados: “Defensoría Oficial Penal N° 10 S/Habeas Corpus Colectivo”, Sentencia N° 171/17 dictada en los autos “Defensora General y Defensora General Adjunta del Poder Judicial s/hábeas corpus”, Expte. N° 01/17; sentencia N° 183/18 dictada en los autos “Internos del pabellón 9 de la Alcaldía de Resistencia s/hábeas corpus”, Expte. N° 13.040/18 y sentencia N° 216/2018 dictada en los autos “Defensor oficial 2 s/hábeas corpus colectivo correctivo s/queja extraordinaria”, del STJCH.

b) El juicio por jurados. Ley 2364-B (antes Ley 7661). Constitucionalidad. Fallo de la CSJN: “Canale”, Fallo “V.R.P., V.P.C. y otros vs. Nicaragua” de la Corte IDH.

c) La víctima y el sistema penal. Aspectos fundamentales. La acusación particular y el acto requirente. Fallos “Santillán”, “Quiroga” y “Del Olio” de la CSJN. La constitución en querellante particular a cargo de la defensa pública.

d) Teoría de la imputación objetiva del resultado. Principio de insignificancia. Legítima defensa. Supuestos de error de prohibición como excluyentes del delito.

e) Ley 24.660. Principios básicos. Régimen de progresividad. Contralor judicial de la ejecución. Rol de la defensa. Fallo “Romero Cacharane” de la CSJN. Sanciones disciplinarias: Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos. Prisión domiciliaria. Fallos: Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Sentencia 381/19 Defensoría Oficial Penal N° 10 s/ Incidente de Prisión Domiciliaria a favor de Peña Rocio Expte N° 156/16 ; fallo de la CSJN: “Estrada Masilla , Mariana Romina S/prisión domiciliaria”.

f) Delitos contra la integridad sexual. (Art. 119 y 120. C.P). Imprescriptibilidad de los delitos sexuales.

UNIDAD 3

a) Personas privadas de libertad y acceso a la justicia. El rol de los defensores públicos oficiales en la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad. Guía Regional para la defensa pública y la protección integral de las personas privadas de libertad: Reglas 64, 65 y 74. Manual de monitoreo de derechos humanos en los centros de

privación de libertad de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas. Reglas Mandela.

b) Declaraciones en Cámara Gesell. Formalidades: Acuerdo 3092 del STJCH. Control Jurisdiccional. Resolución de Defensoría General D/G 113/16. Sentencia N° 142 dictada en la causa “Sánchez, Alcides Amílcar s/abuso sexual simple agravado”, Expte. N° 2-1747/17 del STJCH. Reconocimiento en rueda de personas. Ley N° 1181-N (antes Ley N° 4989).

c) Vías alternativas de resolución de conflicto. Mediación Penal N° 1181-N (Antes 4989). Conciliación, Suspensión del juicio a prueba. Procedencia. Fallos del STJCH: “Silguero,” “Ávila”, “Rojas”, Fallo “Acosta” de la CSJN. Juicio abreviado.

d) Determinación judicial de la pena. La participación de los menores y el uso de armas como agravantes. Constitucionalidad de las agravantes. Penas por debajo de los mínimos legales. Pena natural. Culpabilidad disminuida. Prohibición de doble valoración. La Pena de reclusión y su inconstitucionalidad. Fallo CSJN “Méndez, Nancy”.

e) Los delitos de homicidio. Homicidios agravados. Abuso de armas y lesiones. Abandono de personas. Abortos no punibles. Caso “F.A.L.” de la CSJN.

f) Convenio 169 de la OIT. Rol de la defensa pública para la protección de los pueblos indígenas. Usurpación. Fallo “Campo, Juan Albino y otros s/ usurpación (art.181) Comunidad Mapuche. Campo Maripe en el Yacimiento Vaca Muerta. Caso. “L.N.P”

UNIDAD 4

a) El derecho al recurso: Recurso de Apelación, reposición. Recurso de Casación. Fallo “Casal” de la CSJN. Recurso de inconstitucionalidad. El doble conforme. Fallo “Mohamed vs. Argentina”, de la Corte IDH. El recurso “in pauperis”. Jurisprudencia de la CSJN y de la Corte IDH.

b) La garantía a ser juzgado en un plazo razonable. Distinción en casos de privación de libertad. Consecuencias de la violación a la garantía a ser juzgado en un plazo razonable. Fallos de la CSJN y de la Corte IDH., Insubsistencia de la acción penal. Medidas de coerción personal. Prisión preventiva. Supuestos en que procede. Cese. Informe N° 35 de la Comisión Interamericana de Derechos humanos.

c) Derecho penal de NNA. Convención sobre los Derechos del Niño. Reglas de Beijing. Reglas de Tokio. Ley 26.061. Topes de penas de prisión aplicadas a NNA. Jurisprudencia de la CSJN y de la Corte IDH. Proceso penal aplicable a los adolescentes. Proceso penal aplicable a los adolescentes, Ley Nro. 2951-N.

d) Nulidades. Específicas y genéricas. Absolutas y relativas, Inadmisibilidad.

e) Delitos de robo. Robos agravados.

EXAMEN PRÁCTICO.

1-OPOSICION A LA PRISIÓN PREVENTIVA.

2-OPOSICIÓN AL REQUERIMIENTO DE ELEVACIÓN A JUICIO.

**3- ANALISIS DE UN CASO PARTICULAR A ELECCION DEL TRIBUNAL.
(ALEGATOS).**

*J. S. G. P. R. K.
MAT 3157*

[Handwritten signature]
Dra. Vanilia Vanesa Baldovino
DEFENSORA OFICIAL PENAL Nº 10
I CIRCUNSCRIPCION
RES. STJCH Nº 2066/15

[Handwritten signature]
Dr. RUBEN DARIO AYALA
ABOGADO
M.P. 2973 - F.486 / T.V.M. - S.T.J.Ch.
C.S.J.N. Tomo 66 - F.428